

## **COMPROMISO DE LA ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD: APRENDIZAJES DESDE EL PLAN DE SALUD DE BELÉM, BRASIL PRESENTADO EN LA COP30<sup>a</sup>**

**DRA. SANDRA ISABEL CORTÉS ARANCIBIA<sup>b</sup>**

### **PREÁMBULO**

#### **SIMPOSIO DE LA COALICIÓN MUNDIAL DE LAS ACADEMIAS DE MEDICINA EN LA COP30, BRASIL**

En la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP30) celebrada en Belén, Brasil, se evaluaron los compromisos en la acción climática establecidos en cada país en el Acuerdo de París. Este año, la reunión de academias nacionales de medicina reafirmó su compromiso global frente a la crisis climática, reconociendo sus impactos en salud poblacional, definiendo un rol estratégico en la implementación del “Plan de Salud de Belém”, presentado por Brasil y con apoyo de la Organización Mundial de la Salud (<https://www.gov.br/saude/pt-br/assuntos/cop30/publicacoes/plano-de-acao-em-saude-de-belem-espanhol.pdf>).

Este plan señala que la crisis climática es una crisis de salud pública que requiere respuestas coordinadas y basadas en evidencia, constituyéndose en un marco global para la acción colectiva que permita proteger la salud presente y futura. Se espera que los países implementen acciones concretas alineadas con este plan y con el apoyo de sus academias de medicina para monitorear sus avances, promover justicia y equidad en las respuestas clima-salud y fomentar la cooperación internacional para garantizar un impacto global. La Academia Chilena de Medicina se ha sumado a más de 25 academias de América Latina, Europa, Asia, África y Oceanía apoyando esta declaración,

---

<sup>a</sup> Informe de la participación de la autora en el Simposio de la Coalición Mundial de las Academias de Medicina en la COP30, Belén, Brasil 11 de noviembre de 2025.

<sup>b</sup> Profesora asociada, Escuela de Salud Pública, Universidad Católica de Chile, Diagonal Paraguay 362, Santiago, Chile. Email: scortesn@uc.cl

asegurando su compromiso en la acción climática en Chile. El texto de la declaración está disponible en: <https://nam.edu/event/global-coalition-of-academies-of-medicine-for-cop30-climate-and-health-action/>

*A continuación se presenta el resumen de la exposición realizada por la Dra. Sandra Cortés en este Simposio de la Coalición Mundial de las Academias de Medicina en la COP30 de Belém, Brasil en representación de la Academia Chilena de Medicina titulada:*

### **CLIMATE GOVERNANCE AND SCIENCE-POLICY ARTICULATION: THE CHILEAN EXPERIENCE IN THE SCIENTIFIC DIALOGUES FOR CLIMATE ACTION**

Background for the climate governance framework in Chile, the role of scientists and academics convened by the Scientific Committee on Climate Change are described, along with national evidence on climate and its impacts on population health- Recommendations for collaborative action to address this population health crisis in Chile are indicated.

**Keywords:** Chile; Climate Change; Population Health; Policy.

### **GOBERNANZA CLIMÁTICA Y ARTICULACIÓN CIENCIA-POLÍTICA: LA EXPERIENCIA CHILENA EN LOS DIÁLOGOS CIENTÍFICOS PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA**

Se describen antecedentes del marco de gobernanza climática en Chile, el rol de científicos y académicos convocados por el Comité Científico de Cambio Climático, junto a evidencia nacional sobre clima y sus impactos en salud poblacional. Se señalan recomendaciones para la acción colaborativa para abordar esta crisis de salud poblacional en Chile.

**Palabras clave:** Chile; Cambio Climático; Salud Poblacional; Política.

En el transcurso de esta exposición se abordaron los temas que se comentan a continuación.

#### **1. Marco de Gobernanza Climática en Chile**

Chile es uno de los pocos países de Latinoamérica que tiene un Comité Científico de Cambio Climático, amparado por la Ley Marco de Cambio Climático N° 21.455 del año 2022<sup>(1)</sup>. Esta ley establece diferentes niveles de acción, coordinados desde el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), y refrendados por el ‘Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático’. De esta manera, se definen los principales instrumentos de gestión a nivel nacional, tales como la *Estrategia Climática*

de Largo Plazo (ECLP), las *Contribuciones Nacionales Determinadas* (NDC, por sus siglas en inglés) y los *Planes sectoriales de mitigación y adaptación* correspondientes. Estos instrumentos, a su vez, son operacionalizados a través de planes regionales y comunales de acción climática y de los planes estratégicos de recursos hídricos.

Por su parte, el MMA cuenta con un *Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático* y 16 *Consejos Consultivos Regionales*, los que buscan profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y el MMA a través de la representación de diversas instituciones y actores<sup>(2)</sup>.

## 2. Rol de la Ciencia en la Acción Climática en Chile

Como asesores del MMA, la Ley N° 21.455 establece el *Comité Científico Asesor en Cambio Climático* (C4), conformado por investigadores seleccionados mediante concurso público del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación<sup>(3)</sup>. Once investigadores de diversos campos disciplinares, tales como climatología, biodiversidad, infraestructura, salud pública, gobernanza, océanos, ciencias sociales, minería sostenible, agricultura, brindan *ad honorem* asesoramiento al MMA en los aspectos científicos que sean requeridos para la elaboración, diseño, implementación y actualización de los instrumentos de gestión del cambio climático. Las actividades del C4 comenzaron en julio del año 2024, ejecutando un plan de acción 2024-2025, en el que se destacan diversas actividades, tales como:

- Elaboración de recomendaciones de los planes sectoriales de adaptación evaluados durante el año 2024.
- Llamado abierto a la comunidad científica nacional, a través de los “Diálogos Científicos para la Acción Climática, entre los meses de marzo y noviembre del año 2025”. Para ello, se definieron temas prioritarios, junto a un plan de trabajo transparente que permitiera la inclusión de perspectivas territoriales mediante diálogos científicos regionales. Nuestro objetivo fue fortalecer el rol de la ciencia en el diseño e implementación de las políticas climáticas basadas en la evidencia científica. Se realizaron talleres presenciales con expertos investigadores, divulgadores científicos y escolares, en las regiones de Concepción, Valdivia, Punta Arenas, Valparaíso, Antofagasta y Santiago. Nuestro llamado fue respondido por más de 240 investigadores de diversas disciplinas y de todo Chile, los que, a través de talleres virtuales y presenciales, mesas redondas, informes focalizados, colaboraron en proponer indicadores, identificar temas emergentes, sintetizar recomendaciones científicas. Algunos de estos insumos nutrieron el informe previo de la NDC, y documentos temáticos preliminares sobre océanos, economía circular y salud que fueron presentados en la reunión de la COP30 en Brasil.

Se destacan:

- *Elaboración de Informe Previo para la Actualización de la Contribución Nacional.* Determinada a nivel nacional 2025<sup>(4)</sup>. Desde este documento, el MMA tomó varias recomendaciones para fortalecer la gobernanza de la acción climática a diferentes niveles, así como enfatizó la necesidad de establecer indicadores claros, medibles y trazables. La NDC vigente se destaca a nivel latinoamericano por relevar la importancia de la salud poblacional, especialmente para los niños y niñas, así como para los trabajadores. Se reconoce además la existencia de vínculos entre salud física, mental y biodiversidad-clima.
- Informes temáticos en proceso de elaboración. En los informes de “Océanos-Clima-Biodiversidad”, “Agua-Energía-Alimentación” y “Economía Circular” hemos compilado evidencia respecto a temas emergentes o que representen mayores brechas o desafíos para su aplicación intersectorial e interdisciplinaria, a lo largo de nuestro país. El reporte de “Clima y Salud” se detalla más adelante.

### **3. Urgencia en abordar los impactos del cambio climático en la salud poblacional**

Como parte de los temas priorizados por el C4, se destaca el vínculo entre clima y salud. El reporte en desarrollo tiene como objetivo sintetizar la evidencia científica disponible sobre los impactos directos e indirectos del cambio climático en la salud en Chile, con énfasis en grupos y territorios vulnerables. Este comité científico ha establecido que los impactos en salud son una prioridad nacional, toda vez que sus impactos directos son evidentes, y más aún en condiciones de mayor vulnerabilidad social, geográfica o ambiental. Por ello, la acción climática y su vinculación con la salud requieren una acción urgente y profunda.

Temas priorizados son:

- Exposición al calor y a eventos extremos, por su vinculación con el incremento del riesgo de morir o enfermar por diversas causas.
- Eventos como sequías e incendios que además de sus efectos deletéreos inmediatos, podrían afectar no solo la ocurrencia de enfermedades cardiorrespiratorias, sino también la seguridad hídrica y alimentaria.
- Deterioro de la calidad del aire, asociado a incrementos de temperatura en algunas áreas o bien a la mantención de sistemas de calefacción basados en la quema de materia orgánica.
- Cambios en los patrones de enfermedades infecciosas, cambios en la distribución de vectores y otros patógenos por cambios en las condiciones meteorológicas.
- Desafíos en salud mental y otras afecciones psicológicas en comunidades más afectadas por cambios del clima.

#### **4. Rol de la Academia Chilena de Medicina**

La Academia Chilena de Medicina ha destacado entre sus pares por su abogacía en la mejora de la calidad del aire y su deterioro vinculado al cambio climático<sup>(5)</sup>. Oyarzun et al., en el año 2021, describieron con claridad los desafíos que enfrenta la salud poblacional a consecuencia de los cambios del clima, tanto los impactos directos como los indirectos, haciendo un llamado a líderes de todos los países para la acción inmediata para el control de los gases de efecto invernadero. Luego, Oyarzún, M. (2022) nos recordó los avances en reconocer las consecuencias en salud que se analizaron en la COP27, destacando las limitaciones en los fondos para apoyar a los países más vulnerables al calentamiento global, con una perspectiva de “justicia climática”<sup>(6)</sup>.

Desde Chile, incluyendo a la Academia de Medicina y asociaciones científicas y gremiales de medicina y salud, así como colaboradores de la sociedad civil, nos hemos unido para promover la inversión en “aire limpio” para nuestro país siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud no sólo para salvar vidas y reducir costos en salud, sino que también para mitigar los impactos del cambio climático<sup>(7)</sup>.

#### **5. Recomendaciones Estratégicas para el abordaje de los desafíos del Clima en Salud**

Desde la experiencia descrita, se destacan aprendizajes que han resultado efectivos para nuestro país. Entre ellos se destaca, el fortalecimiento de la gobernanza intersectorial que permita atender el sentido de urgencia de la crisis que hoy enfrentamos. De igual manera, es necesario priorizar acciones colectivas que promuevan la equidad y la atención hacia grupos más vulnerables a las enfermedades sensibles al clima, tales como niños, niñas, mujeres embarazadas y personas mayores. Otras acciones que han demostrado utilidad en otros países, incluyen expandir la vigilancia integral en salud pública y el desarrollo de sistemas de alerta temprana con foco en salud, promover co-beneficios en salud mediante políticas de mitigación (energía limpia, transporte sostenible), y avanzar en sistemas de salud resilientes a los cambios del clima y otros eventos extremos.

Nuestra experiencia en acción climática, con un foco en salud de las personas, ha trascendido fronteras, al incorporar mecanismos participativos en estructuras nacionales, regionales y locales, fortaleciendo redes regionales de conocimientos y divulgación científica, teniendo en consideración que será necesario el co-desarrollo de herramientas y metodologías para la co-producción de conocimiento que tome en cuenta las particularidades de nuestro país en aspectos biogeográficos, sociales, ambientales para que los beneficios de la acción climática sean más equitativos y efectivos.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos especiales a los doctores Manuel Oyarzún y Fernando Cassorla por su invitación, apoyo e incentivo para realizar la presentación en el simposio ya mencionado y para elaborar este informe.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ley Marco de cambio climático, Promulgación 30 de mayo de 2022 (2022).
2. Ambiente MdM. Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático y Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente – MMA). 2025. Disponible en: <https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-nacional-para-la-sustentabilidad-y-el-cambio-climatico-y-consejos-consultivos-regionales-del-medio-ambiente/>.
3. Ciencia Md. Comité Científico Asesor de Cambio Climático 2024 [10/12/2025]. Disponible en: <https://minciencia.gob.cl/areas/comite-cientifico-asesor-cambio-climatico/>.
4. Climatico CCAdC. Informe previo: Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación 2025.
5. Oyarzún G. M, Lanas Z. F, Wolff R. M, Quezada L. A. Impacto del cambio climático en la salud. *Rev Méd Chile*. 2021;149(5):738-46.
6. Oyarzún M. COP 27: Un pequeño paso hacia la justicia climática. *Rev Chil Enferm Respir* 2022; 38(4):216-8. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rcher/v38n4/0717-7348-rcher-38-04-0216.pdf>.
7. Castro JL, Neira M, Rylance S, Pettersen MV, Pegoraro S. Clean air prescriptions: investing in healthy lungs and a healthier future. *Eur Respir J*. 2025;65(5):2500186. doi: 10.1183/13993003.00186-2025.